

INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ



**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE**

Puebla
LIX LEGISLATURA

15 DE MARZO - 31 DE MAYO

2015

ÍNDICE

- INTRODUCCION
- DISTRITO
- MARCO LEGAL
- CASA DE GESTION
- VISITAS AL DISTRITO
- ATENCION CIUDADANA Y GESTION

INTRODUCCIÓN

La que suscribe Diputada Corona Salazar Álvarez miembro del Partido Acción Nacional, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, sabiendo que la labor como Diputado Local es legislar para nuestras comunidades y así tener una mejor sociedad, además que las acciones que se realizan beneficia a las personas y no genera ganancias privadas, por esta razón es un honor representar al Distrito 6 con Cabecera en Teziutlán y refrendar el apoyo que me dieron los ciudadanos de los distintos municipios que conforman este Distrito.



DISTRITO 6

1. Acateno
2. Ayotoxco de Guerrero
3. Chignautla
4. Hueyapan
5. Hueytamalco
6. Tenampulco
7. Teziutlán
8. Xiutetelco



MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente informe de Actividades realizadas del 15 de marzo al 31 de mayo de 2015, para los efectos legales conducentes.

Del Congreso

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguientes a la vista, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

De las Obligaciones de los Diputados

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados:

XIII. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

VISITAS AL DISTRITO

El objetivo de nuestras visitas a nuestro distrito, es para analizar y supervisar que problemas se tienen en las comunidades (Municipios y Juntas Auxiliares), para informarse de la situación que tengan en cuanto a la educación, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, para llevar a cabo acciones las cuales resuelvan dichas problemáticas.

TEZIUTLÁN





XUITETELCO





ACATENO



XIUTETELCO



SESIÓN EXTRAORDINARIA



COMISIÓN DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO SOCIAL

